





*proyectos asistenciales y otro en cuanto a la propia actividad asistencial en Centros de Día y Residencias.*

*VISTOS los puntos 26.- y 27.- del Pliego de Clausulas Administrativas, que reflejan tanto la CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, como la APERTURA DE PROPOSICIONES, respectivamente.*

*RESULTANDO que solamente se ha presentado una oferta optando a la licitación de las obras y gerencia que nos ocupan, previa consulta telefónica, realizada a la empresa ofertante, se ha considerado oportuno proceder a la apertura de los sobres 1, 2 y 3 el mismo día, si ello fuera posible, manifestando esta su conformidad.*

*La referida autoridad adopto, la siguiente RESOLUCION:*

**PRIMERO** .- *Convocar la MESA DE CONTRATACIÓN para la adjudicación del contrato, mediante la modalidad de procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras, dotación de maquinaria, mobiliario, y equipamiento de un centro residencial para personas de la 3ª edad y centro de día en Pobes, Erriberagoitia/Ribera Alta (Araba), así como su arrendamiento para explotación, para el día **22 de junio de 2.017 a las 10:00 horas**, en la Sala de Plenos del ayuntamiento, a fin de proceder a la **apertura** de los **SOBRES 1 -2 y 3** presentadas por los licitadores.*

**SEGUNDO** .- *Como quiera, que solamente se ha presentado una oferta optando a la licitación de las obras y gerencia que nos ocupan, previa consulta realizada a la empresa ofertante, se ha considerado oportuno proceder a la apertura de los sobres 1, 2 y 3 el mismo día, si ello fuera posible. No obstante la apertura del sobre 2, se efectuará, una vez finalizada la calificación de la documentación general, y siempre que estudiada la documentación presentada por la empresa licitadora, esta fuera satisfactoria y hubiera superado la puntuación mínima al pliego de condiciones.*

**TERCERO** .- *La apertura de los sobres 1, 2 y 3 optando a la adjudicación de las obras referidas en el punto primero) del presente acuerdo, se realizarán en acto público y previo anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web del día y la hora, convocándose personalmente a los licitadores admitidos y que hubieran superado la puntuación mínima indicada en el apartado anterior.*

**CUARTO**.- *La Mesa de Contratación referida en el punto primero del presente acuerdo estará integrada por:*

